

## **Ex Historia eclesiastica. Martín Lutero. Vida y obras (1 - de 1483 a 1521)**

Nació Lutero en Eisleben en 1483, de un minero, cristiano recto y de severas costumbres. De 1501 a 1505 hizo los estudios superiores en la Universidad de Erfurt. Ya en estos primeros años de su vida aparece su propensión a las angustias interiores y a cierto espíritu supersticioso, todo ello fomentado por una educación estrecha y rígida. Muy significativa para el desarrollo de su espíritu y para la dirección que fue tomando ya desde entonces fue su formación filosófica. Predominaba en ella la llamada vía moderna, es decir, el ockamismo, en el que se pondera la fuerza de la voluntad humana y se disminuye el influjo de la gracia. En 1505 recibió el grado de maestro, cosa que, en vez de alegría, le trajo más bien temor, preocupación y tristeza, como él mismo atestigua.

En esta circunstancia, tal como se deduce de las diversas narraciones que se conservan, aterrorizado en cierta ocasión por un rayo que en medio de un temporal cayó cerca de él y atormentado por el pensamiento del estrecho juicio de Dios y del peligro de no salvarse si permanecía en el mundo, hizo voto de entrar en la vida religiosa, y el mismo año 1505, no obstante la oposición persistente de su padre y a pesar de que diversas personas se lo desaconsejaron, entró en Erfurt en el convento de los agustinos eremitas observantes.

Durante los primeros años de su vida religiosa se sintió feliz, si bien consta que, sintiendo, como San Pablo, el aguijón de la carne, no lo abandonaba la angustia ante el pensamiento del juicio de Dios y de la predestinación. Por esto, ya desde el principio, se dió a hacer algunas penitencias especiales, si bien tampoco se puede dar fe a su testimonio tardío sobre el gran rigor de estas penitencias.

Hecha la profesión, inició enseguida sus estudios de teología, en la cual utilizó particularmente los escritos de Gabriel Biel, el más insigne representante del ockamismo del siglo XV, y en 1507 pudo ser ordenado sacerdote.

En 1508 fué nombrado profesor de filosofía de la nueva Universidad de Wittemberg, si bien sabemos que se dedicaba con preferencia a la Sagrada Escritura bajo la dirección del agustino Staupitz, quién le preparaba como sucesor suyo en aquella cátedra. Por esto, en marzo de 1509 le hizo tomar el grado de bachiller en Sagrada Escritura. Poco después fué trasladado a Erfurt al escolasticado de la Orden. Este trabajo de enseñanza y de estudio tuvo una interrupción, de particular importancia en la vida de Lutero. En noviembre de 1510 partió para Roma, junto con otro compañero, por asuntos particulares de la Orden, y allí permanecieron hasta fines de enero de 1511. Visitó devotamente los lugares más venerados. Hiciéronle mala impresión multitud de defectos de la curia romana, que bajo el pontificado de Julio II (1503-13) dejaba mucho que desear, así como también ciertas costumbres del bajo clero y del pueblo; si embargo, nada de esto disminuyó entonces su adhesión a la fe católica romana. Ciertas poderaciones que él mismo hizo en sus -Conversaciones de sobremesa- son fruto de sus prejuicios posteriores.

En octubre de 1513 inició Lutero sus clases de Sagrada Escritura en la Universidad de Wittemberg, y durante los cuatro años siguientes recorrió los Salmos y las epístolas a los Romanos, a los Gálatas y a los Hebreos. Pasados estos cuatro años, se había efectuado en él la más profunda transformación. Ahora bien, ¿cómo se efectuó este cambio en su ideología? Donde aparece esta más claramente, es en el comentario sobre la Epístola a los Romanos, que resume sus lecciones de 1505 y 1518. En estas fechas ya se había realizado el cambio interior en Lutero. En relación con él debe ponerse lo que el llama el "decubrimiento de la torre". Fue como una luz especial que recibió de Dios, según él, y que le solucionaba todas sus dificultades y angustias.

Lutero experimentaba una ansiosa necesidad por asegurar su salvación. La Teología

ockhamista en que se había formado, al tiempo que proclamaba el voluntarismo arbitrario de Dios, sostenía que la libre voluntad del hombre bastaba para cumplir la ley divina y alcanzar así la bienaventuranza. Fray Martín sentía que esta doctrina chocaba violentamente con sus propias vivencias: él se consideraba incapaz de superar la concupiscencia con sus solas fuerzas y de alcanzar con sus obras la anhelada seguridad de salvación. La meditación del versículo 17 del capítulo primero de la Epístola a los Romanos -"el justo vive de la fe"- ("la experiencia de la torre") hizo salir a Lutero de su profunda crisis de angustia. Creyó entender que Dios misericordioso justificaba al hombre a través de la fe -la fe fiducial- y a la luz de este principio le pareció que toda la Escritura cobraba un nuevo sentido.

<<En el momento en que por la misericordia de Dios, meditando día y noche, consideré la conexión de estas palabras, a saber: -"la justicia de Dios se revela en él como está escrito: el justo vive de la fe"- comencé a entender que la justicia de Dios es aquella por la cual el justo vive por el don de Dios, o sea, de la fe... la justicia de Dios pasiva, por lo que Dios misericordioso nos justifica por la fe, según está escrito: "Iustus ex fide vivet". Desde entonces, cuanto más había odiado esta palabra de "justicia de Dios", tanto más yo la amaba y la encontraba dulce. Y así esta pasaje de Pablo fue para mí la puerta del paraíso>>.

En los Artículos de Smalkalda, que Lutero compuso más tarde (1537) con el fin de dar a los suyos una serie de principios en caso de que tuvieran que discutir con los católicos en concilio, leemos: "En este artículo (la justificación) no se puede ceder un ápice ni hacer concesión alguna, aunque perezcan el cielo, la tierra y todo lo que puede perecer... Sobre este artículo está fundado todo lo que enseñamos y vivimos contra el papa, el demonio y el mundo. Es el <<artículus stantis et cadentis ecclesiae>>; no es un tema teológico entre otros, sino que constituye el centro de toda la predicación cristiana. La justificación consiste en la no imputación de los propios pecados, que son cubiertos con la justicia de Cristo. El pecado como realidad permanece, aunque no su fuerza acusatoria. La justificación se alcanza con la fe, concebida no como obra humana positiva de colaboración con Dios -que no es posible, dada la corrupción de la naturaleza, que alcanza a su razón ("prostituta diaboli") y a su voluntad ("de servo arbitrio")-, sino como condición por la que nos aplican los méritos de Cristo: es el acto por el que el hombre confía en que sus pecados no le son imputados por los méritos de Cristo. Pero la fe, aunque más que una obra humana es obra de Dios en nosotros, no es ajena a la renovación de la vida y a la santificación. Esta no coincide con la justificación ni es una implicación de la misma, sino mera consecuencia: el hombre es justificado por la fe y sólo por la fe, y como fruto de esa fe nacerán las buenas obras en el hombre. Vemos en esto la misma biografía de Lutero: a Lutero le interesa ante todo la tranquilidad de conciencia y la certeza de su salvación, que no tendría si para la justificación se pusiera como condición la superación del pecado, la santidad. La justificación viene por la fe, con lo cual Lutero conquista ya la tranquilidad de conciencia, y a continuación vendrán las obras como consecuencia, pero no como condición indispensable para la justificación. (Tal es el verdadero sentido del "crede fortiter et pecca fortiter". No una invitación al desenfreno. Al menos en la intención de Lutero).

Sobre esta base -verdadero axioma de su <<teología de la consolación>>- Lutero construyó un sistema doctrinal en abierta contradicción con la tradición de la Iglesia.

Lutero no formuló esta doctrina de una sola vez, sino gradualmente, en un audaz crescendo, que le alejaba cada vez más de la ortodoxia católica. El punto de arranque del movimiento reformista, se sitúa en el año 1517. La predicación por los dominicos de las indulgencias para obtener limosnas destinadas a las obras de la Basílica de San Pedro suscitó la repulsa de Martín Lutero, el cual realizó dos acciones resonantes: la publicación de 97 tesis contra la Teología escolástica (4-IX-1517) y el envío al arzobispo de Maguncia, la víspera de Todos los Santos, de 95 tesis sobre las indulgencias.

El 9 de noviembre de 1518, publicó el papa una decretal en la que rechazaba las tesis

luteranas. El cardenal Cayetano, teólogo de renombre, el nuncio Miltiz y otros sacerdotes y prelados se esforzaron por hacerle firmar una retractación, pero todo fue en vano. Lutero hablaba, predicaba, escribía más fuerte que nunca. Desbordando el campo estricto de las indulgencias comenzó a atacar el dogma...

Los años siguientes presentaron un sorprendente crecimiento de la fama de Lutero, que, llamado a Roma, rehusó presentarse allí y acudió en cambio a las dietas imperiales de Augsburgo (1518) y Leipzig (1519), adoptando posturas religiosas cada vez más críticas. Roma no emprendió una decidida acción contra Lutero, por razones, sobre todo, de oportunidad política: el Imperio estaba vacante y el candidato preferido por el papa Leon X era el elector Federico el Sabio de Sajonia, señor territorial y gran protector de Fray Martín. Elegido emperador Carlos V (1519), Lutero publicó en 1520 tres famosos escritos, que implicaban la abierta ruptura con la Iglesia: <<A la nobleza cristiana de la nación alemana>>, <<De la cautividad babilónica de la Iglesia>> y <<De la libertad del Cristiano>>.

Gentes de todas las condiciones sociales -que apenas entenderían las sutilezas teológicas originarias- vieron en Lutero al hombre que podía hacer la esperada reforma y que les traería con la reforma, viejas aspiraciones de orden político y social. Martín Lutero, así, se convirtió en una especie de héroe popular. La reacción de la Santa Sede, por tanto, no se hizo esperar. En la bula Exurge Domine (de 1520) se condenaron cuarenta y una de las proposiciones de Lutero por heréticas, escandalosas, erróneas, ofensivas para los oídos piadosos, seductoras para los espíritus sencillos y contrarias a la doctrina católica. Se concedió al agustino un plazo de sesenta días para que se retractara bajo pena de excomunión, y se mandó que se quemaran sus escritos, para lo que se encendió un hoguera en una de las puertas de Wittemberg. Allí acudió Lutero vestido con solemnidad y llevando la bula que le condenaba; le seguían sus discípulos enarbolando las decretales de los papas y los escritos de sus adversarios; y todos aquellos documentos fueron arrojados al fuego mientras gritaba el rebelde: "Puesto que te opones al santo del Señor, irás al fuego eterno". Acababa de nacer el luteranismo y, a su sombra, la Reforma.

J. F. A.